



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0387/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 12 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 437881 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Convenio Marco ID 2239-2-LP15; el Decreto A. Exento 021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades en Administradora Municipal; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de formulario "Programa Operativo Sanitario Ganado Mayor", cincuenta talonarios de veinticinco cada uno.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Impresora Contacto Ltda., Rut N°89.396.100-3.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

3. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$57.715 (Cincuenta y siete mil setecientos quince pesos) impuestos legales incluidos.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" el presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL